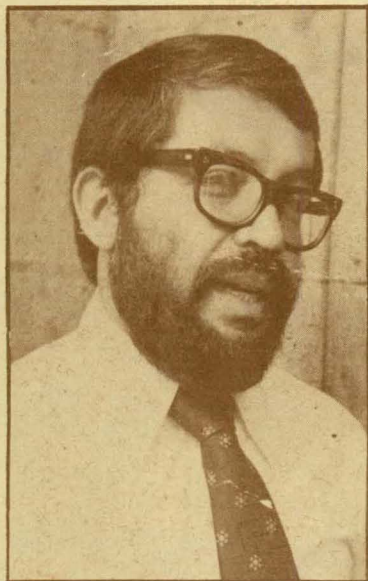


Política Exterior

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



La semana pasada, la señora Margarita Michelena escribió en estas páginas un artículo cargado de desinformación acerca de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Me tomo la libertad de hacer algunas precisiones por la razón que anotaré enseguida, no obstante el riesgo de entrar en una polémica (o lo que es peor, de no entrar en ella por desdén de la contraparte) que adivino enojosa y de que, por otra parte, se estime que me convierto en vocero oficioso de la Cancillería, lejos de lo cual estoy.

Pero me resulta imperioso no dejar pasar los errores de información en que incurre la señora Michelena no por darle palmetazos profesionales, ni para reivindicar la exactitud, que debe ser norma de nuestro oficio. Hay una causa de mayor tamaño que me conduce a ello. El resultado de textos como el escrito por la colaboradora de *Siempre!*

(y conste que me refiero al resultado, pues no quiero hacer procesos de intención) es el desprestigio de la política exterior mexicana, que sin duda es un objetivo del sector gubernamental en Estados Unidos más inclinado a golpear sobre todo en Centroamérica. Para este segmento del poder norteamericano, un obstáculo que debe ser removido es la actitud mexicana, expresada sobre todo en los días que corren en la actividad del grupo Contadora. De allí que se valga emplear todo recurso, como la difamación, contenida en los informes que recogió la señora Michelena.

No me detendré en las calificaciones prodigadas por la escritora a las personas de su malquerencia. Por ejemplo llama "funesto" al ex canciller don Jorge Castañeda con subjetividad que permite a otros, entre ellos el suscrito, calificar de magnífica la tarea de ese secretario de Relaciones Exteriores. Llama "prepotente y despótico" sin pruebas al subsecretario don Alfonso Renssweig, a quien con pruebas se puede calificar de eminente servidor público, cuya vida entera ha estado dedicada al servicio exterior: tanto ha sido así, que hasta nació en una embajada, la de México en Río de Janeiro, donde su padre servía también a la diplomacia mexicana. Abogado, se vinculó a la cancillería desde 1945, en la que ha trabajado desde entonces, excepto un periodo de seis años que pasó en la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York. En la SRE ha sido director de organismos internacionales, de asuntos jurídicos y del servicio diplomático, así como director en jefe y consultor jurídico. Bajo tres jefes tan distintos como Santiago Roel, Castañeda y Bernardo Sepúlveda, ha sido subsecretario.

Pero vayamos a los errores, donde ya no hay subjetividad que valga. La argumentación principal del artículo consiste en denunciar el nepotismo que priva en la Cancillería. Las pruebas que se aducen no prueban nada, porque la presunta vinculación de algunos funcionarios presuntamente beneficiarios de tal práctica, sería con Castañeda por lo que nada tiene que ver con los actuales responsables de la Secretaría.

Por ejemplo, Juan Mauricio Toussaint Ribot. Dice la señora Michelena que es contralor interno de la SRE porque "es yerno de una hermana de Castañeda y está allí desde que éste le regaló el puesto". Personas bien informadas saben que las contralorías internas son creación de este sexenio, no existían en el anterior y por lo tanto malamente pudo Castañeda regalarle a Toussaint ese cargo. Por lo demás, el nombramiento de éste se hace por acuerdo entre la Cancillería y la Contraloría, y para otorgarlo a Toussaint seguramente obraron en su favor sus antecedentes de alta calificación académica, entre los que cuenta el haber sido profesor en la UNAM.

Sin que explicité cuál es su vinculación familiar con nadie, la señora

Michelena asegura que "otro que está en la SRE por meras razones de nepotismo (es) Jorge Mario Montaña Martínez, actual coordinador de Asuntos Multilaterales". También profesor universitario distinguido, en un tiempo además funcionario en el Instituto Nacional de Bellas Artes, Montaña ocupó la dirección de organismos especializados de la ONU, en la Cancillería en el sexenio anterior desde 1979.

Y ahora es director en jefe de Asuntos Multilaterales, una de dos: si hubo nepotismo al nombrarlo entonces no lo hay ahora, y tampoco lo hay ahora si no lo hubo entonces, pues su antecedente lo habilitaría para el cargo.

Más fallida es, a ese respecto, la acusación de que se hace víctima a Andrés Rosental. A este funcionario a menudo se le dejan caer encima criterios racistas expresados con encono enfermizo. Se le reprocha, aparte sus orígenes, tan sospechosos, o ciertos, o dudosos, como los de cualquiera de nosotros, ser hijastro de Castañeda. Pero Rosental estaba en el servicio exterior mucho tiempo antes —desde 1965— de que Castañeda fuera secretario. Más todavía: era asesor de alto rango del inmediato predecesor de nuestro actual embajador en París. Es seguro que Rosental no gane un campeonato de simpatía, pero por fortuna pasaron ya los tiempos en que ser diplomático suponía poseer sólo capacidades para cortesanas versallescas. Ahora se requiere aptitud política y jurídica, que Rosental tiene de sobra.

Sólo un caso de probable nepotismo parecería configurarse entre los varios que señala la señora Michelena. Es el nombramiento de don César Sepúlveda, tío de su jefe el Canciller, como embajador en la República Federal Alemana. Pero tampoco es verdad lo dicho. Don César es un reputado internacionalista, autor de uno de los textos clásicos en la materia. Como profesor, llegó a ser director de la Facultad de Derecho, y desde los tiempos del canciller Emilio Rabasa, en 1973 se le confió la conducción del Instituto de Estudios Diplomáticos Matías Romero. Volvió a serlo con el canciller Castañeda en 1979. Aun las normas contra el nepotismo, vigentes en la presente administración, prevén que no son excluyentes los parentescos y las designaciones cuando el nombrado por un familiar fuese con anterioridad parte de la dependencia u organismo de que se trate.

Por lo demás, la noción de nepotismo supone dos factores. Por una parte, la vinculación familiar y, por la otra, la carencia de atributos para un cargo, que convierte al parentesco en la única razón para las designaciones. Sería torpe reclamar que una persona calificada debe ser removiada, o que se le niegue el acceso a un cargo, sólo por el lazo familiar. El antinepotismo llevado a ese extremo sería risible y riesgoso.

Pero no es nepotismo lo que se juega en estas calificaciones a la Cancillería. No es sólo afán de ridiculizar al "príncipe" Bernardo lo que consta en textos como el que dio pie a este artículo. El resultado de áquel es poner en cuestión la política exterior mexicana. Hacerlo de modo abierto, sería saludable, como lo es la crítica a toda acción gubernamental. Demasiadas pruebas tenemos ya de a dónde nos lleva el autoritarismo como para negar, y menos desde estas páginas, la necesidad de someter a escrutinio lo que hace el Gobierno, pues al fin y al cabo obra por cuenta nuestra.

Pero la discusión de la política exterior mexicana debe partir de una definición clara. Lo que ha de defenderse con tal política es el interés nacional y el general, no el de países como Estados Unidos, tradicional adversario de nuestra soberanía, ni los sectoriales de quienes encuentran abono para su desarrollo en la dependencia de los Estados Unidos.

La actitud mexicana ante Centroamérica, que tanto irrita al conservadurismo yanqui y al mexicano, es una política nacionalista. Cuenta entre los escasos segmentos del ámbito gubernamental digno de aplauso, porque responde a la historia mexicana y a las necesidades populares, tanto de los países de esa comarca como los nuestros. Por solidaridad con naciones atosigadas por el conflicto social exacerbado, por toda clase de privaciones, por falta de libertades y por la dominación extranjera, pero también por nuestra conveniencia propia, por elemental afán de supervivencia la política exterior sirve a México y a nadie más. Por eso combatirla es estar en favor de la opresión.